

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5854
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, MARZO 17 DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 607668

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vice Gobernador de la Provincia
ING. JOSE DIONICIO GUZMAN
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS.
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	...	\$	1.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
"	atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
"	Trimestral	"	40.00
"	Semestral	"	70.00
"	Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- | | | | | |
|-----|---|-------|----|------|
| 1º) | Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página | | \$ | 31.— |
| 2º) | De más de un cuarto y hasta media ½ página | | " | 54.— |
| 3º) | De más de media y hasta 1 página | | " | 90.— |
| 4º) | De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. | | | |

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 3276 — Presentado por Facundo Rodríguez Expte. Nº 2437-R.	703
Nº 3238 — Presentado por José B. Tuñón — Expediente Nº 2749—T.	703
Nº 3179 — Presentado por Manuel Menendez Grau Expte. Nº 2664—M.	703

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3304 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales- Obra Nº 540.—	703
Nº 3303 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales- Obra Nº 538.—	703
Nº 3298 — De la Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad y Anexos de "El Galpón"	703
Nº 3288 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nº 539.	703
Nº 3273 — De Administración Gral. de Aguas de Salta — Obra Nº 363	703
Nº 3272 — De Administración Gral. de Aguas de Salta — Obra Nº 628	703

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 3311 — s por Nicanor Guillermo Maza	703 al 704
Nº 3263 — s por Azucena Orozco Padilla de Carranza.....	704
Nº 3262 — s por Carmen Bautista Jurado	704
Nº 3261 — s por Lidia Azucena Gana de Ruiz de los Llanos	704
Nº 3260 — s por Jenó Dory y Enriqueta Truttemberg de Dory	704

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 3292 — De doña Eulalia Barroso de Barroso	704
Nº 3286 — De Anselmo Rondón.	704
Nº 3280 — De Sarmiento Andrés Victoriana.	704
Nº 3275 — De Samuel o Samuel Segundo Paz y Aurora Zerdán de Paz.	704
Nº 3255 — De Manuela Isolina Guzmán de Pavelich o Isolina Guzmán de Colque.	704
Nº 3254 — De Jesús Heredia de Agüero.	704
Nº 3232 — De Micaela García de Ruiz	704
Nº 3230 — De Cirila Ruiz de Arias.	704
Nº 3227 — De Epifanio Fabián	704
Nº 3226 — De Jorge Rangil Martínez	704
Nº 3215 — De Philips Garzón.	704
Nº 3202 — De Joaquín Gómez.	704
Nº 3195 — De Alberto Furió	704
Nº 3166 — De Oscar Luna.	704
Nº 3165 — De Abrahán o Abraham José Yazlle o Yaslle o Yasye.	704
Nº 3164 — De Telésforo Morales.	704
Nº 3122 — De Jacoba Yañez	704
Nº 3114 — De Gracia Oiene de Gentile	704
Nº 3113 — De Corina Cuello de Carrazán	704 al 705
Nº 3112 — De Hermógenes Vallejos	705
Nº 3111 — De Santiago Erasmo Palacios	705
Nº 3105 — De Felipe Gutiérrez y Elvira Blanco de Gutiérrez	705
Nº 3101 — De José Ramón Ignacio Juárez	705
Nº 3087 — De Pasqualicchio, Rosa Gracia Yacobelli de	705
Nº 3079 — De Neras Francisco.	705
Nº 3073 — De Carlos Villafañe	705
Nº 3066 — De María Esther López	705
Nº 3063 — De Segundo Figueroa	705

REMATES JUDICIALES:

Nº 3313	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Alberto Vertura vs. Tip-Top S. R. L.	705
Nº 3312	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Sabantor S. R. L. vs. Yubal Quiroga	705
Nº 3307	— Por: Julio César Herrera -Juicio: Aserradero San Antonio vs. Manes, Manuel.	705
Nº 3299	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: "Branuglia, María F. Herrero de vs. Cairo, Serafina A. G."	705
Nº 3295	— Por Carlos Verduzco, Juicio: "Provincia de Salta vs. Mario Arena"	705
Nº 3294	— Por Carlos Verduzco, Juicio: "Provincia de Salta vs. Dozo Hnos."	705
Nº 3291	— Por Arturo Salvatierra, Juicio: Federico Braunschid vs. Alejandro Ysa	705
Nº 3285	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos -Juicio: Martínez Badomero Alejandro vs. Anastasio Pedro Pilli.	705
Nº 3284	— Por: Arturo Salvatierra -Juicio: Sud-America Terrestre y Maritima Compañía de Seguros General S. A. vs. Rodríguez Hermanos.	705 al 706
Nº 3283	— Por: Angel Santos Lonero vs. Añis Vittar.	706
Nº 3282	— Por: Arturo Salvatierra -Juicio: Agustín Cabañero Gómez vs. Pascual Pereyra.	706
Nº 3278	— Por: Martín Leguizamón -Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Reinaldo Flores.	706
Nº 3270	— Por José Abdo — Juicio: Vargas, Natividad Lura vs. Leonides Vargas	706
Nº 3265	— Por Julio César Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S. R. L. vs. Chuchuy Antonio y Víctor y-o Talleres Gráficos Mercuri	706
Nº 3264	— Por Julio César Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S. R. L. vs. López Silverio Argentino	706
Nº 3253	— Por: José Abdo -Juicio: Genovece Juan Antonio vs. Cruz Martina.	706
Nº 3252	— Por: Aristóbulo Carral -Juicio: Medrano, Raúl Alejo vs. Martina Cruz.	706
Nº 3247	— Por Miguel A. Gallo Castellanos -Juicio: Conrado Marcuzzi S. R. L. vs. Matinotti Libero Juan Pedro é Ida Josefa Pastore de.	707
Nº 3245	— Por: Martín Leguizamón -Juicio: Manuel I. Cordori vs. Estanislao Miranda.	707
Nº 3234	— Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Herrero Lidia Massafra de vs. Massafra Eugenio	707
Nº 3229	— Por José Abdo Juicio: Gentile Francisco vs. Saravia, Matias Guillermo.	707
Nº 3192	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Marinero vs. Víctor Castellani	707
Nº 3190	— Por Julio César Herrera — Juicio: Manuel Romero vs. Antar S. R. L.	707
Nº 3189	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo -Juicio: Lorenzo Hermanos vs. López Agustín J.	707
Nº 3186	— Por: Arturo Salvatierra -Juicio: Nicanor Alejandro Chilo vs. José María Pastrana.	707 al 708
Nº 3176	— Por Arturo Salvatierra Juicio: Simón Jure S.R. L. vs. Agustín P. Urquiza.	708
Nº 3169	— Por: Aristóbulo Carral Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Tomás Hampton Watson.	708
Nº 3167	— Por: Julio César Herrera Juicio: Fernández, Rufino vs. Manuel Luciano Colque.	708

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 3302	— Solicitado por Matías C. Díaz	708
Nº 3269	— Solicitado por Ignacio Oscar Jora	708
Nº 3140	— Solicitado por Chocobar, Marcos.	708
Nº 3139	— Solicitado por Barnikoski, Alejandro.	708

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 3305	— Juicio: Provincia de Salta vs. Cayetano Donnini	708
Nº 3296	— Juicio: Oscar Hugo Gianola vs. Gabriela Arias	708
Nº 3293	— Juicio: Figueroa O. A. vs. Cornejo Juan Esteban	708 al 709

CITACION A JUICIO:

Nº 3309	— Villagra, Alberto Manuel solicita adopción de Rosa Florinda Jaime	709
Nº 3233	— Juicio: Raúl Manuel Ocampo vs. Basilio Márquez	709
Nº 3220	— Juicio: Bernarda Sosa de Pinto vs. Jesús Acostade Bejarano Marina Bejarano y Cruz Bejarano.	709
Nº 3198	— Juicio: Rivero de Morales vs. Morales Manuel Belisario	709

CONCURSO CIVIL:

Nº 3301	— De Aurelia Navamuel de Sanz	709
---------	-------------------------------	-----

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 3308	— Del Sr. Norberto M. Ponce a don Miguel Romano.	709
---------	--	-----

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 3306	— De la Sociedad "Jorge y Edmundo Amado".	709
Nº 3258	— De la Sociedad Rebollo y Cieri S. R. L.	709

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 3310	— De El Círculo, para el día 29 del corriente mes	709
Nº 3297	— Del Club Deportivo y Cultural "General Güemes" Villa Los Tarcos —Cerrillos, para el día 21 del corriente	709
Nº 3290	— Del Club Atlético Libertad, para el día 22 de Marzo del corriente	709
Nº 3237	— De Radiodifusora General Güemes, Sociedad Anónima, para el día 30 de Marzo de 1959	709

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	709
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	709

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 3276 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Facundo Rodríguez en Expediente Nº 2437-R el día veintiseis de febrero de 1957 a horas diez y cuarenta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón esquinero Sud oeste de la mina "La Ciénega" (Expte. 924-G y se miden 1.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y, por último, 2.500 metros al Norte, para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 1005 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 64024-L-56, 64081-G-56 y 62698-M-55, resultando una superficie libre aproximada de 995, hectáreas. A lo que se proveyó. Salta noviembre 24 de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, marzo 11 de 1959. — ROBERTO A. DE LOS RIOS. Sec. e) 12 al 25/3/59

Nº 3238 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por el señor José B. Tuñón y transferida al señor Francisco Hernán dez en expediente número 2749-T, el día dieciséis de Abril de 1958, a horas diez y cinco minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P. R. la cumbre más alta del Nevado de Acay se miden 1.000 metros al Norte para llegar al punto de partida P. P.; de allí tomamos 5.000 metros al Este para llegar al punto A; de allí tomamos 4.000 metros al Norte llegando al punto B; de allí tomamos 5.000 metros al Oeste llegando al punto C; de allí tomamos 4.000 metros al Sud llegando al punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, noviembre 21 de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Febrero 26 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 5 al 18/2/59.

Nº 3179 — Solicitud de manifestación de descubrimiento de un yacimiento de piedra caliza, cantera denominada Cataluña, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Manuel Menéndez Grau y Francisco Asencio en Expediente 2664-M el día veintitrés de diciembre de 1957 a horas ocho y treinta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a

los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. —

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida (P. P.) es el mojón S. E. que limita la mina Santa María, de carbonato de sodio ubicada en el plano minero de la Provincia. —

Del punto P. P. se miden 800 metros y 165º al punto A; de A. a B. 1.000 metros y 90º de B. a C. 1500 metros y 180º de C. a D. 1000 metros y 270º; de D. a A. 1500 metros y 360º, formando así un rectángulo de 150 hectáreas.

El punto de descubrimiento P. D. se ubica a partir del punto A. con 700 metros y 130º De este punto se extrajo la muestra y se colocó un mojón de piedra indicador. —

A lo que se proveyó. Salta, noviembre 17 de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 112 del decreto ley Nº 430. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Noviembre 26 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS — Secretario
e) 25/2, 6 y 17/3/59

LICITACION PUBLICA

Nº 3304 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA N.º 540.

— Llámase a Licitación Pública YS. Nº 540, para la adquisición de cal, cuya apertura se efectuará el día 24 de Marzo del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio, (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones, en la mencionada Oficina de esta Administración, en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta, y en la Planta de Almacenaje de la ciudad de Tucumán, situada en la calle Saenz Peña 830".

Administrador Yacimiento Norte
e) 16 al 20/3/59.

Nº 3303 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 538.

— Llámase a Licitación Pública YS. Nº 538, para la adquisición de escaleras para estantes, cuya apertura se efectuará el día 31 de Marzo del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones, en la mencionada Oficina de esta Administración en la Representación Legal de Y. P. F. sita en Deán Funes 8, Salta".

Administrador Yacimiento del Norte
e) 16 al 20/3/59.

Nº 3298 — Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad y Anexos de "El Galpón" Obras Electromecánicas
Aviso de Licitación

Prorrógase por el día 21 de marzo de 1959 a horas 11 el llamado a Licitación Pública para la instalación de la central diesel eléctrica de "El Galpón", cuyo presupuesto oficial total es de CUATROCIENTOS DOS MIL CUATRO CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 402.448.-). —

La documentación puede ser consultada en "El Galpón". —

Cada ofertante tiene obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de CIEN PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 100.00 m/n.). —

Las propuestas deberán ser presentadas por los ofertantes en El Galpón y se recibirán hasta el día y hora establecidos en el presente llamado,

en sobre cerrado y lacrado dirigido a la COOPERATIVA DE CONSUMO POPULAR, con la siguiente leyenda: "LICITACION PUBLICA Nº 2 PARA EL DIA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1959 A LA HORA 11— INSTALACION DE LA CENTRAL DIESEL ELECTRICA DE EL GALPON". —

La apertura de las propuestas será efectuada por funcionarios de la COOPERATIVA y en presencia de los interesados en sellado de ley de TRES PESOS NACIONAL (\$ 3.00 m/n.) por cada hoja original y deberá agregarse constancia de haberse efectuado un depósito de garantía equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto del presupuesto oficial de la obra que se licita. —

e) 13 al 17/3/59

Nº 3288 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales LICITACION PUBLICA YS. Nº 539

— Llámase a licitación pública YS Nº 539, para el transporte de materiales en general en el Yacimiento Norte, cuya apertura se efectuará el día 24 de marzo del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de YPF del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar pliegos de condiciones, en la mencionada oficina de esta administración, en la Representación Legal de YPF, sita en Deán Funes 8, Salta, y en la Planta de Almacenaje de la ciudad de Tucumán, situada en la calle Sáenz Peña 830.

Administrador Yacimiento del Norte
e) 12 al 25/3/59

Nº 3273 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

Convocar a licitación pública para el día 17 de abril próximo a horas 11 o al día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra Nº 363: "Mejoramiento sistema de riego río Mojotoro -- Canal principal — Etapa "A" en Campo Santo (Dpto. de General Güemes), que cuenta con un presupuesto oficial de m\$N 7.441.048,84 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuarenta y nueve pesos con 84/100 m/nacional).

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas pueden ser retirados de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 1.000 m/n. (un mil pesos moneda nacional) o consultado sin cargo en el Dpto. de Estudios y Proyectos de la citada repartición.

LA ADMINISTRACION GENERAL
Salta, marzo de 1959.

e) 11/3 al 2/4/59

Nº 3272 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta.

Convocar a licitación pública para el día 21 de abril próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra Nº 628: "Mejoramiento sistema de riego en "La Silleta" — obra de toma y desarenador", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 2.045.544.13 m/n (Dos millones cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con 13/100 m/n.).

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas pueden ser retirados de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 500 m/n (quinientos pesos moneda nacional), o consultado sin cargo en el Dpto. de Estudios y Proyectos de la citada repartición.

LA ADMINISTRACION GENERAL
Salta, marzo de 1959.

e) 11/3 al 2/4/59

EDICTOS CITATORIOS

Nº 3311 — REF: Expte. Nº 2078/M/52 y agreg. 1460/M/56. — NICANOR GUILLERMO

MAZA s. i. a. priv: p133|2. — EDICTOS CITATORIO.

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución N° 1580|58, dictada por el Consejo General de A. G. A. S., se inscribe en el catastro de aguas privadas las que nacen en el lugar llamado La Laguna y Cerro Lamedero, que dan origen al Arroyo Viñaco y que se encuentra dentro del fundo denominado "VIÑACOS", catastro N° 120, de propiedad del señor Nicanor Guillermo Maza, ubicado en el Departamento de Chicomana. —SALTA.

Administración General de Aguas

e) 17|3 al 1|4|59.

N° 3263 — Ref. Expte. N° 1932|51 — Azucena Orozco Padilla de Carranza S. R. P. 131|2 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Azucena Orozco Padilla de Carranza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas para irrigar con una dotación de 15.75 l|seg., a derivar del Río La Candelaria (margen izquierda), por el canal denominado "Zalazar", con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 30 has., del inmueble "Fracción Norte de la finca Zalazar", Catastro N° 229, ubicado en el departamento de La Candelaria. En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 15 días mensuales con un caudal equivalente a la cuarta parte del caudal total del río La Candelaria.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 11 al 24|3|59

N° 3262 — Ref. Expte. N° 1240|51 — Carmen Bautista Jurado s.r.p. 133|2

EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Carmen Bautista Jurado, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.78 l|seg., a derivar del río Tala (margen izquierda), por el canal comunero El Molino, con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 1.5.000 Has., del inmueble catastro N° 178, ubicado en el Departamento de La Candelaria. En época de estiaje, la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes de sistema, a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta

e) 11 al 24|3|59

N° 3261. — Ref. Expte. N° 12973|48 — Lidia Azucena Gana de Ruiz de los Llanos s.r.p. 134|2. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Lidia Azucena Gana de Ruiz de los Llanos, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2.4 l|segundo, a derivar del arroyo Ruiz de los Llanos (margen izquierda), por las acequias denominadas Del Medio y Del Bajo y con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 4.5760 hs., del inmueble "Bella Vista", catastro N° 194, ubicado en Payogastán Depto. de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 14 días en un ciclo de treinta días con todo el caudal de las mencionadas acequias.

Administración General de Aguas de Salta

e) 11 al 24|3|59

N° 3260. Ref. Expte. N° 5545 D-57 — Jenó Dory y Enriqueta Truttemberg de Dory s.o.p. 134|2. EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Jenó Dory y Enriqueta Truttemberg de Dory, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.57 l|segundo, a derivar del río Arenales (margen derecha), por la acequia Hoyos y Güemes y con carácter temporal-eventual, una superficie de 3 has. del inmueble "Villa Martita", catastro N° 7941,

ubicado en el Departamento de la Capital, partido de Velarde.

Administración General de Aguas de Salta

e) 11 al 24|3|59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 3292 — Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA DE ROSO DE BARROSO. — Se habilita la Feria de Semana Santa. — Salta, Marzo 12 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 13|3 al 27|4|59

N° 3286 — SUCESORIO. — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Anselmo Rondoni. — Salta, Marzo 10 de 1959. — ANIBAL URRIBARRI, escribano secretario.

e) 12|3 al 24|4|59

N° 3280 — SUCESORIO — El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Sarmiento Andrés Victoriana. — Salta, 27 de febrero de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN — Escribano Secretario.

e) 12|3 al 24|4|59

N° 3275 — SUCESORIO — El señor juez de Segunda Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Samuel o Samuel Segundo Paz y Aurora Zerdán de Paz, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de marzo de 1959. — ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 12|3 al 24|4|59

N° 3255. — SUCESORIO — El juez de primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Isolina Guzmán de la Velich o Isolina Guzmán de Colque. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Voto Salteño".

Salta, 15 de diciembre de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 10|3 al 22|4|59

N° 3254 — El doctor José Ricardo Vidal Frías, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Heredia de Agüero. — Anibal Urribarri, secretario. — Salta 19 de febrero de 1959.

e) 10|3 al 22|4|59

N° 3232 — El Sr. Juez de Primera Instancia 5a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Micaela García de Ruiz, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Febrero 27 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 5|3 al 17|4|59.

N° 3230 — El Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cirila Ruiz de Arias, para que hagan valer sus derechos, Salta, Febrero 27 de 1959. Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 4|3 al 16|4|59

N° 3227 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Santos Epifanio Fabián.

Salta, 12 de Diciembre de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación
e) 4|3 al 16|4|59

N° 3226 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a los acreedores y herederos de Jorge Rangil Martínez, por 30 días.

Salta, 28 de Noviembre de 1958.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 4|3 al 16|4|59

N° 3215 — SUCESORIO

El señor Juez de Quinta Nominación Civil de a Ciudad de Salta cita por treinta días a herederos y acreedores de don Philips Garzón, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, veintisiete de Febrero de 1959. Waldemar Simesen — Secretario.

e) 3|3 al 15|4|59.

N° 3202 — EDICTO CITATORIO

El doctor Antonio J. Gómez Augier Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Gómez para que hagan valer su derecho, Salta, Febrero 25 de 1959.

Waldemar Simesen — Escribano Secretario.

e) 3|3 al 15|4|59.

N° 3195 — EDICTOS.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Alberto Furió.

Salta, 23 de Febrero de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 27|2 al 13|4|59.

N° 3166 — Antonio José Gómez Augier, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Luna. — Salta, febrero 12 de 1959. — Waldemar A. Simesen, escribano secretario.

e) 23|2| al 7|4|59

N° 3165 — EDICTO SUCESORIO. El juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Antonio J. Gómez Augier, declara abierto el juicio sucesorio de don Abraham o Abraham José Yazlle o Yaslie o Yasye, y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del mismo. — Salta, Febrero 17 de 1959 — Waldemar A. Simesen, escribano secretario.

e) 23|2| al 7|4|59

N° 3164 — El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Telésforo Morales. — Salta, febrero de 1959. — Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 23|2| al 7|4|59.

N° 3122 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña: JACOBA YAÑEZ. — Salta, Febrero 15 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 18-2 al 3-4-59

N° 3114 — EDICTOS.

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gracia Oiene de Gentile. — Salta, 5 de Febrero de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 17|2 al 19|4|59.

N° 3113 — SUCESORIO.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Quinta Nominación, Doctor Antonio A. Gómez Augier, se hace saber a los herederos y acreedores que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Corina Cuello de Carrazán. — Salta

4 de Febrero de 1959.— Dr. Humberto Alias D' Abate, Secretario.

e) 17/2 al 19/4/59.

Nº 3112 — SUCESORIO.

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación Doctor Antonio A. Gómez Augier, se hace saber a los herederos y acreedores, que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Hermógenes Vallejos.— Salta, 4 de Febrero de 1959.— Dr. Humberto Alias D' Abate, Secretario.

e) 17/2 al 19/4/59.

Nº 3111 — SUCESORIO.

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Instancia y 5a. Nominación, doctor Antonio A. Gómez Augier, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Santiago Erasmo Palacios, citándose y emplazándose a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Salta, 5 de Febrero de 1959.— Dr. Humberto Alias D' Abate, Secretario.

e) 17/2 al 19/4/59.

Nº 3105 — SUCESORIO.

José R. Vidal Frías, Juez Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Gutiérrez y Elvira Blanco de Gutiérrez.— Salta, 12 de Febrero de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 13/2 al 30/3/59.

Nº 3101 — Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de José Ramón Ignacio Suárez en los autos "Sucesorio de Juárez José R. L."

Salta, Febrero 3 de 1959.

HUMBERTO ALIAS D' ABATE, Secretario.
e) 13/2 al 30/3/59.

Nº 3087

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del mismo, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña PASQUALICCHIO Rosa Gracia Yacobelli de.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.

e) 6/2 al 23/3/59.

Nº 3079 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NERAS, FRANCISCO. Salta, 10 de Diciembre de 1958.

Habilitada la feria de Enero de 1959.

Agustín Escalada Yriondo. — Secretario

e) 4/2 al 13/3/59

Nº 3073 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VILLAFANE para que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 2 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 4/2 al 19/3/58

Nº 3066 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA ESTHER LOPEZ. Salta diciembre de 1958

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 4/2 al 19/3/59

Nº 3063 — EDICTO: El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo interinamente del doctor Angel J. Vidal, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Segundo Figueroa

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 3/2 al 18/3/59

REMATES JUDICIALES

Nº 3313 — Por: José Alberto Cornejo.

Judicial — Varios — Sin Base.

El día 31 de Marzo de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio: Doñan Funes 169—Ciudad, remataré SIN BASE, dinero de contado, dos estantes vidrietas color oscuro; un mostrador vidrieta, ambos de madera y varios cortes de género para vestidos de mujer, los que se encuentran en poder del suscripto martillero, donde pueden ser revisados por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital Federal, en autos "Ejecutivo Alberto Ventura vs. Tip Top, S. R. L., Expte Nº 529/56 Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 17 al 19/3/59

Nº 3312 — Por: José Alberto Cornejo.

Judicial — Varios. —

El día 10 de Abril de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio. Doñan Funes 169—Ciudad, remataré, los bienes que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) Una cocina a gas de kerosene marca "Caita", modelo KH 542 nº 3928, da 2 hornallas y horno.— BASE \$ 1.017.50

2º) Un escritorio de 7 cajones, marca "SABANTOR" nº 521 y un sillón para escritorio, tapizado en cuero, giratorio, marca "SABANTOR", Nº 522 — BASE \$ 3.180.—

3º) Una balauza marca "BIANCHETTI", colgante, modelo rojo, AR-20 nº 757012, da 20 kilos.— BASE \$ 2.464.—

El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria—SABANTOR S R L. vs. YUBAL QUIROGA, Expte. Nº 2642/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días, de acuerdo Ley nº 12.962, en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 17 al 19/3/59

Nº 3307 — Por Julio César Herrera-Judicial un Camión desarmado -Sin base.

El 19 de marzo de 1959, a horas 18, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, un Camión desarmado, marca Mack, modelo 1945 motor Nº 10439, compuesto de las siguientes piezas: chasis, caja metálica, una rueda delantera completa, cubierta en regular estado, caja de velocidad y cardan completo. El vehículo se encuentra en poder del Sr. Daniel Patrón Costas y puede ser revisado por los interesados en Avda. Chile Nº 1290 de esta ciudad. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos; Embargo Preventivo - Aserradero San Antonio vs. Manes, Manuel -Expte. Nº 26.454/58. Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por cuatro días en El Boletín Oficial y El Intransigente. Informe J. C. Herrera -Teléf. 5803.

ANIBAL URRIBARRI
ESCRIBANO SECRETARIO

e) 16 al 19/3/59

Nº 3299 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL.

El día diez de Abril de 1959, a horas 17, en mi escritorio Calle Caseros Nº 396 Salta, remataré con la base de \$ 2.133.33 m/n., el inmueble consistente en TERRIENO con casa edificada en el mismo, sito en Calle Santiago del Estero Nº 1315 de esta Ciudad.— Mide ocho metros cincuenta centímetros de frente por treinta y nueve mts. de fondo. Catastro Nº 911-Circ. 1a. Sec. H Manz. 89 Parc. 37.— Título Real folio 282— As. 4 Libro 12 R. I. Capital.— Ordena Señor Juez Primera Instancia 5a. Nominación— Expte. Nº 1798/57 Juicio Ejec. "Bramuglia, María F. Herrero de vs. Cairo, Serafina A. G."— Señala 20%. Comisión Arancel a cargo comprador. Edictos 15 días Boletín

Oficial y Diario El Tribuno.— Se habilita la Feria de Semana Santa. —

GUSTAVO A. BOLLINGER — Martillero
e) 13/3 al 6/4/59

Nº 3295 — POR: CARLOS VERDUZCO JUDICIAL MUEBLES DE HIERRO FORJADO — SIN BASE

El día 18 de Marzo a horas 17,30, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 72, de esta ciudad, por orden del Señor Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, en juicio "PROVINCIA DE SALTA vs. Mario Arenas; Ejecutivo— Expte. Nº 1372/58", remataré Sin Base y al mejor postor, un juego de jardín de hierro forjado (tres sillones y una mesa), que se encuentra a la vista del público en el local premencionado. —En el acto del remate abonará el comprador el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, y el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa.—Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 13 al 17/3/59

Nº 3294 — POR: CARLOS VERDUZCO. JUDICIAL — MOSTRADOR — SIN BASE

El día 18 de Marzo a horas 18, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 72, de esta ciudad, por orden del señor Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 2, en juicio "Provincia de Salta vs. DOZO HNOS.— Ejecutivo Expte. Nº 1258/58", remataré sin base y al mejor postor, una mesa mostrador de madera tipo bar, la que podrá ser revisada por los interesados, en el local mencionado.— En el acto del remate abonará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, y el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la Causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

EMILIANO E. VIERA — Secretario.

e) 13 al 17/3/59

Nº 3291 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 20 de Marzo de 1959 a las 18 horas en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré SIN BASE, Una balanza para 15 kilos, Nº 7645, marca "Andina" en regular estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Alejandro Ysa, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 39 del pueblo de Embarcación. —En el acto el comprador abonará el 40% como señal y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado (Secretaría 3) por exhorto del Sr. Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, en autos; Federico Brauns—chid vs. Alejandro Ysa—Ejecutivo—Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en: Boletín Oficial y Foro Salteño.—

e) 13 al 17/3/59

Nº 3285 — POR: Miguel A. Gallo Castellano JUDICIAL — Una bicicleta.

El día 31 de Marzo de 1959, a horas 18, remataré CON BASE de \$ 2.728.— m/n. (Dos Mil Setecientos Veintiocho Pesos M/N.), una bicicleta de paseo para hombre marca "Viscontea" Modelo super lujo, rodado 28, cuadro nº 59.135 freno a varilla, equipada con sus accesorios correspondientes, que los interesados pueden revisar en Gral. Güemes 651/655 de esta ciudad. En caso de no haber postores por el bien a su bastarse, después de transcurrido quince minutos de la primera subasta, será sacado a remate nuevamente y esta vez SIN BASE, con la advertencia de que el procedimiento no implica la necesidad de publicar nuevos edictos. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado- Sec. 1 en juicio: "Ejecución Prendaria- MARTINEZ PALDOMERO ALEJANDRO vs. ANASTACIO PEDRO PILILI".— En el acto 30% a cta. de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos cinco días en B. Oficial y Foro Salteño con Habilitación Feria S. Santa. MIGEL A. GALLO CASTELLA NO.— Martillero T. E. 5076.

e) 13 al 18/3/59

Nº 3284 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 20 de marzo de 1959, a las 18 horas

en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré SIN BASE los bienes siguientes: Una caja fuerte de 2 compartimentos, de metal; un armario metálico; una mesa para escritorio, metálica 7 cajones; un juego living tapizado en cuero, compuesto de 3 piezas color verde, y un ventilador de pie, corriente alterada marca SIAM, lo que se encuentra en poder del señor Felipe Oscar Rodríguez, nombrado depositario judicial y domiciliado en calle 20 de Febrero esquina Alberdi, Tartagal. Los interesados pueden pasar por el domicilio expresado. En el acto el 20% como señal y a cuenta del precio. Ordena señor juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en la C. y C. en autos: Ejecutivo Sudamérica Terrestre y Marítima Compañía de Seguros General S. A. vs. Rodríguez Hermanos. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 6 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

e) 12 al 19/3/59

Nº 3283 — POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL — Acoplado — SIN BASE.

El día 19 de Marzo de 1959 a las 18 horas en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad—remataré SIN BASE, un acoplado de 2 ruedas regular estado, el que se encuentra en Joaquín V. González en poder del Sr. Edelmiro Barrera, nombrado depositario judicial.— En el acto el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del mismo. Ordena señor juez de Primera Instancia, 5ta. Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: Embargo preventivo, Angel Santos Londero vs. Asis Vittar. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño" y dos publicaciones en diario "El Intransigente".

e) 12 al 18/3/59

Nº 3282 — Por: Arturo Salvatierra. Judicial

El día 27 de abril de 1959, a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré, con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los lotes de terrenos ubicados en el departamento de Rosario de la Frontera.

1º. Lote de terreno ubicado al norte del pueblo de Rosario de la Frontera, en la zona denominada "El Mirador", designado con el Nº 14, manzana 5, del plano 104, y da frente a la calle proyectada entre el camino nacional pavimentado de Tucumán a Salta, y la prolongación de la Avenida Sarmiento con extensión de 12 metros de frente por 36 metros de fondo, o sea una superficie de 432 metros², limitando: al Noroeste, con los lotes 15, 16 y 17; al Noreste, el lote 18; al Sudoeste, con calle proyectada y al Sudeste, con lote 13. Título folio 175, asiento 1, libro 12 R. de I. de R. de la Frontera. Nomenclatura catastral Partida 1890. Base \$ 1.733.33.

Lote de terreno ubicado en R. de la Frontera, designado en el plano que se archiva bajo el Nº 139, como lote Nº 14, de la manzana F, con extensión de 61 metros al Norte, y limita con el lote 13; al Sud, 62 metros y limita con lote 15; al Este 10 metros y limita con el camino nacional y al Oeste 10 metros y limita en parte del lote 19 o sea una superficie de 615 metros², Título folio 13, asiento 2, libro 13 R. I. del citado Dpto. Catastro Nº 2713. Base \$ 200. En el acto, el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del mismo. Ordena señor juez de Primera Instancia, Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño" y 3 publicaciones en "El Intransigente".

e) 12/3 al 24/4/59

Nº 3278 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Campo y terreno en Orán — Base \$ 143.864.44

El 30 de marzo, p. a las 11,30 horas en el local del Banco Industrial de la República Ar

gentina, sucursal Salta, España 731, por orden del señor juez nacional en juicio "Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. Reinaldo Flores y otros" venderé con la base de ciento cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos con 44/100, los siguientes inmuebles: a) finca denominada Saladillo, ubicada en el partido de Río Colorado, departamento de Orán, de una superficie de quinientos cincuenta y cinco hectáreas, 4354 centésimas. 31 decímetros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte: finca Aujones de Bunge y Born y Paso de la Candelaria de Soc. Flores; Sud, El Tiral de S. Simino; Este, río San Francisco y Oeste finca Paso de la Candelaria; b) Inmueble denominado Chacrita, en el pueblo de Orán, tres lotes contiguos, señalados en el plano catastral como lote 3, con casa y con una extensión de ciento veintinueve metros de frente sobre calle 9 de Julio, por cincuenta y tres metros con treinta centímetros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de los herederos Pizarro y Bustaquía B. de Aguirre, Sud, calle 9 de Julio; Este, calle 20 de Febrero y Oeste, calle Vicente Uriburu. Títulos inscritos al folio 269 y 237, asiento 1, respectivamente, del libro 23, Orán. En el acto del remate, veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Publicaciones "El Tribuno" y B. OFICIAL.

e) 12 al 25/3/59

Nº 3270 Por: José Abdo — Judicial — Base \$ 1.266,66 m/n. — Un inmueble — Pueblo de Rosario de la Frontera

El día 17 de abril de 1959, a las 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad, remataré, con la base de \$ 1.266.66 m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de la Frontera, sobre calle 9 de Julio entre Figueroa y Belgrano, medidas 17,32 metros de frente por 51,96 de fondo, nomenclatura: catastro 310, manzana 20, parcela 12, folio 104 asiento 3, libro 2 de Rosario de la Frontera. Ordena: el señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación; en el juicio caratulado: "Alimentos y Litis Expensas-Vargas, Natividad Luna de: vs. Leonides Vargas" Expte. Nº 18952/57. Señala el 30% en el acto del remate; comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Intransigente". Con habilitación de feria. — José Abdo, martillero público, Caseros Nº 306, ciudad.

e) 11/3 al 24/4/59

Nº 3265 — Por: JULIO CESAR HERRERA. JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 18 de marzo de 1959, a las 18 en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré sin base, al mejor postor, los siguientes bienes: dos vitrinas-mostrador de madera de 16 y 24 cajones cada una; una caja mostrador de un cuerpo y medio en madera, en buen estado; quince (15) cajas de sobres comerciales "Fulgur" Nº 2167 de 500 sobres c/c; doce (12) cajas sobres vía aérea Nº 103; noventa y cuatro (94) cajas participaciones "Stella" de 50 c/u; treinta (30) cajas de sobres circulares; dieciocho (18) cajas de tarjetas "Marfil" Nº 705; quince (15) cajas de tarjetas "Marfil" Nº 704; diez (10) cajas de sobres circulares Nº 201. Bienes éstos que se encuentran en poder del depositario judicial señor Antonio Chuchuy (Talleres Gráficos Mercurio), sito en calle Rioja Nº 860 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. Ordena el señor juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., en los autos: "Alias López, Moya & Cía. S.R.L. vs. Chuchuy, Antonio y Víctor y/o Talleres Gráficos Mercurio, Ejecutivo, Expte. Nº 38.441/58". Co-

misión de arancel a cargo del comprador. Edictos por seis días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Informes J. C. Herrera, Teléfono 5803.

e) 11 al 18/3/59

Nº 3264 — Por: Julio César Herrera. Judicial Camión "Diamond T", mod. 1947. BASE \$ 66.000

El día 2 de abril de 1959, a las 18, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 66.000 m/n. (Seenta y seis mil pesos moneda nacional), un camión marca DIAMOND "T", modelo 1947, motor Nº 2138131, chapa municipal de la ciudad de Salta 1336, en el estado que se encuentra. El vehículo se encuentra en poder del depositario judicial señor Antonio Russo, sito en calle Jujuy Nº 557 de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: "Alias López, Moya & Cía. S.R.L. vs. López, Silverio Argentino, Ejecutivo Prendaria Expte. Nº 23.095/58". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", (Art. 31 de la ley 12.962). Informes: J. C. Herrera, Urquiza 326, Teléfono 5803.

e) 11 al 17/3/59

Nº 3253 — Por: JOSE ABDO. — JUDICIAL. Un inmueble "Villa San Antonio. Base \$ 533.33%

El día 30 de marzo de 1959, a las 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad, remataré, con la base de quinientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal: un inmueble ubicado en "Villa San Antonio" de esta ciudad, inscripto a folio 92, libro 171, asiento 2, manzana 114 "B" parcela 7, sección "E" plano Nº 1316, catastro Nº 20.869 de R. I. de la Capital, sobre la calle Florida, entre Delfín Leguizamón e Independencia. Superficie 256.50 metros cuadrados.

Ordena: el señor juez de paz letrado secretario Nº 3, en el juicio caratulado "Ejecutivo, Genovece Juan Antonio vs. Cruz Martina", Expte Nº 168.57. Señala el 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el señor juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Intransigente". Con habilitación de feria. — José Abdo, martillero público, Caseros Nº 306, Ciudad.

e) 10/3 al 1/4/59

Nº 3252 — Por: ARISTOBULO CARRAL. Judicial — Inmueble ciudad — Base \$ 5.200%

El día lunes 6 de abril de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle B. Mitre Nº 447, ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de cinco mil doscientos pesos m/n., o sea las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cejado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad en la calle Anzoátegui, entre las de Mitre y Balcarce e individualizado como sigue: medidas: 17 metros de frente por 48 mts. de fondo, dentro de los siguientes límites: al Norte con el lote 9; al Sud con la calle Anzoátegui; al Este con el lote 3 y al Oeste con los lotes 5 y 8, encontrándose subdividido en parcelas 12 y 13 con catastros Nºs. 1316 y 2573. Nomenclatura catastral: sección II, manzana 1, parcela 13, partida Nº 9573. Títulos: registrados al folio 84, asiento 2 del libro 118 de R. I. Capital. Gravámenes: enunciados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 51 en autos. Publicación edictos por 15 días BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño" y tres días en diario "El Intransigente", con habilitación feria Semana Santa. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Juicio: "Consignac. Alquileres Medrano, Raúl Alejo c/ Martina Cruz. Expte. Nº 3682/52". Juzgado de paz letrado Nº 2.

Salta, 10 de marzo de 1959.

e) 10/3 al 1/4/59

Nº 3247 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de abril de 1959, a horas 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y con base de \$ 200.000 m/n. (Doscientos mil pesos m/n.), o sea por el importe equivalente a las dos terceras partes del "Crédito Hipotecario", dos lotes de terrenos con edificación ubicados sobre calle General Güemes entre las de Pedernera y Coronel Suárez, de la manzana delimitada por esas calles y Avenida Belgrano de esta ciudad, señalados según sus títulos y planos Nº 240 como lotes 11 y 12, con ext. el 1º de 10 mts. de frente por 61.50 mts. de fondo o sean 615 mts. y el 2º de 9.60 mts., de frente por 9,55 mts., de contrafrente y 61.50 mts., de fondo o sea una superficie de 590.40 mts. Límites: N. con calle General Güemes; S. lotes 1 y 2 de Pedro R. Pastore; E. prop. que fue de Sabino Ceballos y O, lote 10 de Chibán y Salem. Títulos inscritos a fo. 111 y 116, as. 5 Libro 52 de R. I. Cap. N. Cat. Partida: 14395-Par. 20 y Nº 14396, Parc. 21 de la manzana 108, Sección C-Cir.1, respectivamente. De conformidad a la cláusula tercera del convenio hipotecario los deudores se obligan a hacer entrega del bien subastado libre de ocupantes, en un plazo de 20 días contados desde la fecha del remate. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos por 15 días con habilitación feria Semana Santa en diarios "El Intransigente y BOLETIN OFICIAL. Ordena señor juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación en juicio: "Ejecutivo Hipotecaria Conrado Marcuzzi S.R.L. vs. Marticotti, Libero Juan Pedro e Hilda Josefa Pastore de". — Miguel A. Gallo, Castellanos, martillero público. T. E. 5076.

e) 9 al 31/3/59

Nº 3245 — Por: Martín Leguizamón Judicial — Lotes en esta ciudad — Base \$ 400 y \$ 333.32

El 31 de marzo p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor juez de primera instancia, primera nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Manuel I. Condori vs. Estanislao Miranda, venderé los siguientes lotes: 1) lote 1 manzana J. plano 1356 Dirección de Inmuebles, formando la esquina sudeste del cruce de la Avenida de circunvalación y pasaje sin nombre, manzana circundada por Avda. Independencia por el Sud y calle Florida por el Oeste, nueve metros de frente, con seis de ochenta y catorce metros cincuenta centímetros sobre pasaje sin nombre y diecinueve metros en su costado sudeste lo que hace una superficie de ciento doce metros cincuenta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Noroeste con la Avenida de circunvalación; Noroeste con la intersección de Avenida y Pasaje; Sudoeste con el pasaje mencionado; Sudeste, con el lote 2; y con la base de \$ 400. cuatrocientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal; 2) Lote nº 4, con casa de material cocido, en construcción sobre Avenida de circunvalación con una extensión de quince metros de frente con cincuenta centímetros y veinticinco metros, aproximadamente, de fondo lo que hace una superficie de doscientos dieciséis metros cincuenta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Noroeste Avenida de circunvalación; Noroeste, lote 3; Sud lote 20 y por el Sudeste con el lote 5.— Base trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos. En el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Foro Salteño y B. O. — 15 días.—

e) 9 al 31/3/59

Nº 3234 — JUDICIAL Por Gustavo Adolfo Bollinger.

El día 31 de marzo de 1959, a horas 17, en ca-

le Caseros Nº 396, Remataré con BASE de \$ 2.207, 40 m/n. o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal, los Derechos y Acciones en 1/9 parte en condominio, sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado nº 1213 de esta ciudad, catastro Nº 3331 Reg. a Folio 423, Asiento 1, Libro 45 R. I. Capital. Ordena Sr Juez de Paz Letrado Secretaría 2ª en Expte. Nº 795/958 Juicio "Embargo Preventivo-Herrero, Lydia Massafra de vs. Massafra Eugenio". Seña 30% Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos quince días en Boletín Oficial, Foro Salteño y tres días en "El Intransigente.—

GUSTAVO A. BOLLINGER — Martillero.

EMILIANO E. VIERA — Secretario.

e) 3 al 25/3/59

Nº 3229 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL "Fracción Finca Vallenar en Rosario de Lerma" BASE \$ 36.666.66 %

El día 20 de abril de 1959, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad, Remataré con la base de Treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n. con sesenta y seis centavos, o sean las dos terceras partes de su valuación Fiscal; Una Fracción de la Finca denominada "Vallenar", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, propiedad de señor Guillermo Matias Saravia Cornejo, por título que se registra a folio 357, asiento 1, del libro 7, de R. I. de Rosario de Lerma.

Ordena: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación. — Juicio: Caratulado — Ejecutivo — Gentile Francisco vs. Saravia, Matias Guillermo" Expte. Nº 2974/58.

Reconoce Hipoteca en Primer término por la suma de \$ 150.000. m/n. a favor de la Soc. "Massalín y Celasco" S.A. crédito cedido a favor de Sr. Martín Saravia; de \$ 120.856.- m/n. gravámenes: Embargo por la suma de \$ 25.000. % Compañía Industrial de Abonos S. en C. Embargo Preventivo de Tritunol Soc. Anóm. Ind. y Com. \$ 10.000.— Embargo Definitivo Tritunol Soc. Anóm., por \$ 8.830 m/n. Seña: el 30% en el acto del remate y a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Intransigente.

José Abdo — Martillero Público — Caseros Nº 306 — Ciudad.

e) 4/3 al 16/4/59

Nº 3192 — Por: JOSE ALBERTO CORNELIO — JUDICIAL — UNA TERCERA PARTE INDIVISA — BASE \$ 7.977.77

El día 20 de Marzo de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, con la BASE de Siete Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos con Setenta y Siete Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal y en la proporción del condominio, Una tercera parte indivisa del inmueble ubicado en calle Jujuy Esquina Pje. José Barni.— Mide 12 mts. de frente s/calle Jujuy por 31 mts. s/Pje. José Barni.— Limita: Al Norte propiedad de Rafael Pereyra; Al Sud con Pje. José Barni; Al Este con propiedad de Manuel Flores y al Oeste calle Jujuy, según título registrado al folio 341 asientos 1 y 2 del libro 5 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida N-6733-Sección E-Manzana 45a — Parcela 13a — Valor Fiscal \$ 35.900.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — José Marinero vs. Victor Castellani, Expte. Nº 26.983/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 27/2 al 19/3/59.

Nº 3190.— POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ORAN CON BASE.

El día 14 de Abril de 1959, a horas 18, en el Ho-

el Colonial de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, designado como lote 22, del plano nº 296.— Nomenclatura catastral —Partida 1080 —Sección 6 — manzana 47 b— parcela 19.— Corresponde al señor Manuel Romero por títulos registrados en mayor extensión a folios 368 y 105, asientos 2 y 1 de los libros 2 y 26 del R. I. de Orán.— Límites Norte: Pje. Joaquín Castellanos; Sud: Parcela 2; Este: con el lote Nº 23 de propiedad del Sr. Manuel Romero; Oeste: Parcela 9.—

BASE \$ 3.666.66 m/n. — Superficie 240 m2.

2º) Un inmueble contiguo al anterior, designado como lote nº 23 del plano Nº 296. Nomenclatura catastral: Partida 1073 — sección 6 — manzana 17 b, parcela 1.— Corresponde al señor Manuel Romero, por títulos registrados en mayor extensión a folios 368 y 105, asientos 2 y 1 de los libros 2 y 26 del R. I. de Orán.— Límites Norte: Pje. Joaquín Castellanos; Sud: Parcela 2; Este: Calle Uriburu y Oeste con el lote anteriormente citado de propiedad del Sr. Manuel Romero.— BASE \$ 3.266.66 m/n. Superficie 270. m2.

ORDENA el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., Ira. Nom. en los autos: "Tercera de dominio — Romero, Manuel vs. Antar Soc. Resp. Ltda. y A/c, Juan Antonio — Expte. Nº 35.239/55 El adquirente abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: J. C. HERRERA — Urquiza Nº 326 Teléf. 5803.— Dra. ELOISA G. AGUILAR — Secretaria e) 27/2 al 13/4/59.

Nº 3189 — Por: Justo C. Figuerca Consejo INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — JUDICIAL

El día viernes 20 de marzo a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, remataré con la base de la valuación fiscal, o sea \$ 1.300 m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad en el Pasaje Ministro De Marco, entre las calles Manuela G. de Tood y F. G. Arias, denominado lote 22 y con las siguientes medidas: 9 mts. de frente por 25 mts. 50 cent. de fondo, lo que hace una superficie de 256 metros 50 centímetros cuadrados. Limita al Norte, Pasaje Ministro De Marco; Sud, lote Nº 5, Este lote Nº 25 y al Oeste lote Nº 28. Nomenclatura Catastral: circunscripción 1ª, sección C Manzana 45 b, Parcela 19, Catastro Nº 9987 Títulos al Libro 182 de esta Capital, folio 425 asiento 1. Ordena el señor juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Lorenzo Hermanos vs. López Agustín J. Embargo preventivo". Expte. Nº 37.695; en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo Edictos por 15 días en los diarios y Boletín Oficial y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figuerca Cornejo, Martillero Público.

e) 26/2 al 18/3/59

Nº 3186 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 36.800

El día 10 de abril de 1959, a las 18 horas en el escritorio de Buenos Aires 12, ciudad remataré con la base de Treinta y seis mil ochocientos pesos m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa ubicada en el pueblo de Rosario de Lerma, con frente a la avenida Nueve de Julio, designado como lote B. R. 52, según plano de loteo Nº 25, con extensión de 25 metros de frente por el lado Este, sobre la Avenida Cecilio Rodríguez, igual medida por el lado Oeste sobre la Avenida Nueve de Julio, por 108 metros de fondo, por el costado Norte, lindando con el lote B. R. 53 y 102 metros de fondo por el costado Sud, lindando con lotes P. R. 50 y B. R. 51. El inmueble consta de living comedor, 3 habitaciones, baño de ira. y demás dependencias y garage, material de ira., techos tejuelas y teja, pisos mosaicos,

6.º. Título folio 453, asiento 1, libro 4 R. de Lerma. Nomenclatura Catastral, Partida N.º 753. El comprador abonará el 20% de seña y a cuenta del mismo. Ordena señor juez de 1.ª Inst. 5.ª. Nom. en lo C. y C. en autos: "Ejecutivo, Nicanor Alejandro Chilo y otros vs. José María Pastrana. Expte. N.º 2763/53. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y "El Intransigente". e) 26/2 al 10/4/59

N.º 3176 — Por: Arturo Salvatierra - Judicial
El día 10 de abril de 1959, a las 17 horas en el escritorio de Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 4.866.66, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno, parte de la finca "Villa Urquiza" (ante Cerro de Buena Vista), ubicado en el partido de Vaqueros, departamento La Caldera, designado como lote 5, según plano N.º 21, con extensión de 22.56 metros de frente al Sud, 28.50 metros en el contrafrente, por un fondo de 119.50 metros en el costado Este, 140 metros en el lado Oeste, o sea una superficie de 2.789 metros 62, decímetros 2, limitando: Norte, el Río Seco, Sud, camino vecinal, Este, lote 6 y Oeste, lote 4. Título folio 493, asiento 1, libro R. I. La Caldera. Catastro N.º 212. En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del mismo. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en la C. y C. en autos; Simón Jure SRL vs. Agustín P. Urquiza. Embargo preventivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 25/2 al 9/4/59

N.º 3169 — POR ARISTOBULO CARRAL
— Importante Inmueble Rural —
Judicial Base m\$ n 313.533.32

El día martes 14 de abril de 1959 a las 11 horas, en el Hall interno —planta baja— del Banco Provincial de Salta, calle España N.º 625 de esta ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Trescientos trece mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos m/n., equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble rural de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en Cerrillos Rosario de Lerma, fracción de campo parte de la finca Santa Rosa y señalada como lote N.º 1, según plano N.º 130, comprendido en la poligonal D.E. 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 y D., con las siguientes medidas: lado D—E mil doscientos treinta y cuatro metros; lado E—S, mil setecientos treinta y tres metros; 51-52, ciento veintinueve metros; 52-53, trescientos diecinueve metros; 53-54 noventa y un metros cincuenta cmts.; 54-55, seiscientos noventa y cinco metros; 55-56 ciento cinco metros, 55-58 ochocientos treinta y dos metros y 58 D, cuatrocientos setenta y cinco metros poligonal que encierra una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas, siete mil setecientos sesenta y cinco metros, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Ortiz Vargas; Sud, lote 2 de la misma finca; Este, fincas Las Pircas de María Lía Navamuel de Plaza y al Oeste, parte del lote dos y en otra parte propiedad de Rafael Pérez. Catastro: N.º 1921. Títulos: registrados a folio 374, asiento 3 del libro 7 R. I. de Cerrillos.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial, veinticinco días en Foro Salteño y cinco días diario "El Intransigente", con habilitación feria semana santa. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: "Emb. Prev. Banco Prcial. de Salta c/ Tomás Hampton Watson, Expte. N.º 20.350/58" Juzgado: 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3.ª. Nominación. Informes: Banco Provincial de Salta y/o B. Mitre N.º 447. Salta, Salta, 23 de Febrero de 1959.

e) 23/2 al 7/4/59

N.º 316Z. — POR: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 9 de abril de 1959, a horas 13, en el escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Manuel Luciano Colque, en la finca denominada "ARCAS", ubicada dentro de los siguientes límites: Norte: con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé Guzmán; Sud, con el río Escoipe; Este, con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste, con terrenos de los herederos del señor Justiniano Magno. Nom. Cat. Catastro N.º 114 de Chicoana. Títulos registrados al folio 255, asiento 3.º del libro 13 de Títulos Generales de Chicoana. Los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Colque, en la finca "PUJALRES", comprendida dentro de los siguientes límites: Este y Sud: con el río "La Calavera" y con la estancia del mismo nombre; Oeste: con la propiedad denominada La Viña, de propiedad de los sucesores de Rosendo San millán y con la propiedad de Bartolomé Guzmán y por el Norte, con terrenos de la misma estancia. Nom. Cat. Catastro N.º 115 de Chicoana. Títulos registrados al folio 123, asiento 1 del libro 2 del R. I. de Chicoana. Ordena el señor Juez de paz letrado secretaria N.º 1 en los autos caratulados: "Ejecutivo, Fernández Rufino vs. Manuel Luciano Colque, Expte. N.º 1538/58". El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por seis días en "El Tribuno". Informes: J. C. Herrera, Urquiza 326. Teléf. 5803. e) 23/2 al 7/4/59

POSESION TREINTAÑAL

N.º 3302 — En el juicio de posesión treintañal de la finca Puesto del Medio, ubicada en el Departamento de Anta, Primera Sección, Partido de San Simón, dentro de los siguientes límites: Norte, finca El Ceibalito de don Felipe Ovejero; Sud, Desaguadero, de don José B. Soler; Este, Trampa del Toro y Esquinita, de don Manuel Medina, y Oeste Campo Alegre, de la Sucesión de don Viviano Figueroa, promovido por don Matías C. Díaz, el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a doña Paula P. de Suárez, o sus herederos, o a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.— Edictos B. Oficial y El Intransigente.— Salta, Marzo 12 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 13/3 al 27/4/59

N.º 3.º69 — EDICTO

Habiéndose presentado Ignacio Oscar Jora, solicitando posesión treintañal sobre parc. 7 manzana 23 catastro 22 pueblo y departamento Cerrillos, midiendo 9.92 mts. frente al Este; 39.61 mts. lado Sud; 19.92 mts. en línea inclinada en su costado Oeste, y 31.33 mts. lado Norte limitando; Norte Washington Alvarez y Teodolinda Tilca; Sud, Delia Diez de Montoya; Este, calle Güemes; y Oeste, Washington Alvarez, a lo que el señor Juez Primera Instancia Quinta Nominación Civil Dr. Antonio J. Gómez Augier ordena citar por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que lo hagan valer.— Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, Marzo 9 de 1959.

Waldemar A Simesen — Escribano Secretario
e) 11/3 al 23/4/59.

N.º 3140 — ADOLFO D. TORINO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3.ª. Nominación en los autos caratulados "Choco bar, Marcos — Posesión Treintañal", Expte. 20.438/958, cita por veinte días a los que se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, Provincia de Salta, limitando al Norte Suc. Antonio Lovaglio, Este Suc. M. Hurtado, Sud Rodolfo Lávaque y Suc. Mel-

chor Herrero y Oeste calle Mitre.— Catastro 105.

Salta, 26 de diciembre de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 19/2 al 19/3/59.

N.º 3139 — Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Barnickoski, Alejandro — Posesión Treintañal", Expediente N.º 20436/958, cita por veinte días a los que se consideren con derechos, sobre un inmueble ubicado en Animaná, Dpto. de San Carlos de esta Provincia.— Límites: Norte: Dolinda Ruiz; Este: camino Nacional; Sud: viuda de Vázquez o Vargas; Oeste: Sucesión de Mercedes de Michel.— Catastro 699.

Salta, diciembre 11 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 19/2 al 19/3/59.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N.º 3305 — NOTIFICACION DE SENTENCIA
Por la presente notifico a don Cayetano Donini, que en el juicio, Prov de Salta ejecución prendaria, que tramita en el juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, a cargo del docto. Ernesto Samán, se dictó sentencia la cual en su parte resolutive pertinente dice: "Salta 4 de marzo de 1959 Y Vistos.. considerando.. Resuelvo: 1) Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 439.388 m/n., más sus intereses y las costas del juicio,

2) Notificar la presente sentencia al ejecutado mediante su publicación, durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y en un diario que la parte actora proponga. Cópiese y notifíquese. Firmado E. Samán". — Salta, 11 de marzo de 1959. — Dra. Eloísa G. Aguilar, secretaria.

e) 16 al 18/3/59

N.º 3296 — El Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, notifica a Gabriela Arias, la siguiente sentencia dictada en el juicio ejecutivo que le sigue Oscar Hugo Gianola, por expediente N.º 38.834/58: "Salta, Marzo seis de 1959.— Y VISTOS.... CONSIDERANDO.... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regúlase los honorarios del doctor Pco. Uriburu Michel por su actuación en este juicio, en la suma de \$ 4.094.— m/n. (Cuatro mil noventa y dos pesos moneda nacional) y \$ 1.554.95 m/n. (Un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y cinco centavos m/n.) los honorarios del apoderado del actor Sr. Juan Carlos Zuviria.— Notificar la presente sentencia al ejecutado por edictos que se publicaran durante tres días en el "Boletín Oficial" y otro diario que la parte actora proponga.— Tener por domicilio del ejecutado la Secretaría del Juzgado Cópiese, notifíquese y repóngase. —ERNESTO SAMAN.— Dra. ELOISA G. AGUILAR — Secretaria. Salta, Marzo 12 de 1959.

e) 13 al 17/3/59

N.º 3093 — EDICTO.— Notificación sentencia recaída 4 de Marzo Expte. N.º 22887/58.—

al Sr. Juan Esteban Cornejo.— Figuroa O. A. vs/Cornejo Juan Esteban —Ejecutivo—Juzgado 1a. Instancia Civil y Comercial de 4a. Nominación cuya parte pertinente dice: "AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jerónimo Cardozo en la suma de SEISCIENTOS VEINTE PESOS Moneda Nacional y el Dr. Raúl E. Figueroa en la suma de TRES CIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 2º y 17 del D.L. 107 —G—. II) Cópiese, repóngase, no tífíquese y consentidos que sean los honorarios regulados, oficiase a Dirección General de Ren-

tas en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 141 del Código Fiscal.— Fdo. Angel J. Vidal, Juez.—

"Dos palab as tachadas, no Valen".

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 13 al 17/3/59

CITACIONES A JUICIO

Nº 3309 — EDICTO CITATORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Villagra, Alberto Manuel solicita adopción de Rosa Florinda Jaime—Adopción" Expte. Nº 2719/59; c ta por veinte días a la Sra. Máxima Jaime para que comparezca en juicio bajo apercibimiento de designarle Def. de Oficio (art. 9º).—

Salta, 16 de Marzo de 1959.
ANIVAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17/3 al 15/4/59

Nº 3233 — EDICTOS

El Juez de 1ª Inst. 3ª. Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a don Basilio Marquez para que comparezca a estar a derecho en el Juicio Ordinario Rescisión de Contrato que le sigue Raúl Manuel Ocampo. Publicaciones por 20 días.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secretario
e) 5/3 al 3/4/59

Nº 3220 — CITACION

El Juez de Paz Letrado Dr. Ramón S. Jimenez cita a Jesús Acosta de Bejarano, Marina Bejarano y Cruz Bejarano por veinte veces para que hagan valer su derecho en juicio ejecutivo promovido por Bernarda Sosa de Pinto, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente. Expte. Nº 2409/59.
Salta, Febrero 27 de 1959.

GUSTAVO A GUDIÑO — Secretario.
e) 3/3 al 1º/4/59

Nº 3198 — CITACION:

El Sr. Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, en autos caratulados Rivero de Morales, argentina vs Morales Manuel Belisario —Divorcio. tenencia hijos etc., a dispuesto citar al demandado por edictos que se publicarán durante veinte días en diarios, Boletín Oficial y El Intransigente, para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Salta, Febrero de 1959.— ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 2 al 31/3/59.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 3308 — Comuníquese que el negocio de almacén y despensa denominado "La Negrita" con ubicación en esta ciudad, en la esquina de las calles Alsina y 25 de Mayo de propiedad del señor Norberto M. Ponce, se transfiere al señor Miguel Romano, fijando domicilio el señor Norberto Ponce en la calle Zavala Nº 839 y el señor Miguel Romano, en calle Alsina número 899, ambos en esta ciudad de Salta. Oposiciones de ley, en la calle Alsina número 899.

e) 16 al 20/3/59

CONCURSO CIVIL

Nº 3301 — NOTIFICASE interesados concurso civil AURELIA NAVAMUEL DE SANZ que señor Juez 1a. Instancia 3a. Nom. Civ. y Com. ha postergado para el 31 del corriente horas 9 junta verificación créditos.—

Salta, 10 de Marzo de 1959.
e) 13 al 17/3/59

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 3306 — EDICTO — Disolución de Sociedad de Hecho por Compra-Venta

En el estudio jurídico del doctor Danilo Barnari, se tramita la disolución de la Sociedad de Hecho "Jorge y Edmundo Amado", con domicilio en esta ciudad, calle Florida Nº 178/180, por compra-venta de la parte del socio Jorge Amado a favor de Edmundo Amado, siendo el activo y pasivo a cargo del comprador. Para oposiciones de ley en dicho estudio jurídico, calle Balcarce 537.

e) 16 al 20/3/59

Nº 3258 — A los fines determinados por la ley 11.887 se hace saber por el término legal que en esta Escribanía de Carlos F. Sánchez, Coronel Egües 694, San Ramón de la Nueva Orán, se tramita la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Rebollo y Cieri, cuyo activo y pasivo quedará totalmente a cargo del socio Francisco Rafael Rebollo.

S. R. N. Orán 5 de Marzo de 1959.
e) 11 al 17/3/59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 3310 — "EL CIRCULO" — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Salta, marzo de 1959.

Conforme lo establece el artículo 53 de los Estatutos, se cita a los señores socios de "El Círculo", a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1959, a horas 14.30, en su sede social de Caseros 720, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Homenaje socios fallecidos.
- 3º Apelación del socio Lídoro Almada Leal.
- 4º Memoria, Balance de Tesorería e informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación parcial de la comisión directiva, procediendo la elección de los siguientes cargos: Presidente (dos años); Secretario (dos años); Tesorero (dos años); Prosecretario (un año); Dos vocales titulares (dos años); Un vocal titular (un año); Cuatro vocales suplentes (un año); Organó de Fiscalización, tres miembros (un año).

6º Nota firmada por un grupo de socios, de fecha 18 de enero de 1959.

Artículo 48: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

VALENTIN ALTOBELLI, presidente.— ISIDORO RENFIGES, Secretario
Salta, 16 de Marzo de 1959.

e) 17/3/59.

Nº 3297 — CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL GUEMES
Campo de Deportes Villa Los Tarcos, Cerrillos
CITACION A ASAMBLEA

Se cita a los asociados del Club Deportivo General Güemes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Marzo a horas 19 en la Secretaría de Villa Los Tarcos para elegir las autoridades que registrarán al Club y Organó de Fiscalización de acuerdo a lo que establecen los Estatutos.— En la oportunidad se tratará la siguiente orden del día:

- 1º) Lectura acta anterior.—
- 2º) Memoria, Balance é Inventario.—
- 3º) Elección de Autoridades.—
- 4º) Asuntos Varios.—

..Se hace notar que transcurrida una hora después de la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.—

JUAN A. CORDOBA — Presidente.
MODESTO TORRES — Secretario.
Personería Jurídica. Decreto Nº 4011 25/12/58.
Cerrillos 11 de Marzo de 1959.

e) 13 al 17/3/59

Nº 3290 — CLUB ATLETICO LIBERTAD — CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de Marzo de 1959, en el Local Social Calle Deán Funes 531 a horas 10 de acuerdo Art. 35 Capitulo octavo de los Estatutos, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.—
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General.—
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.—
- 4º) Sorteo Rescate de Títulos de Empréstitos.
- 5º) Renovación total de autoridades.—

Organó de Fiscalización: Un titular y un suplente.—

Art. El quórum de asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin tener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

El acto eleccionario será abierto a horas ocho y se cerrará a horas once, procediéndose al recuento de votos y escrutinio de acuerdo al Orden del Día cuando corresponda tratar el "RUBRO RENOVACION DE AUTORIDADES".—
e) 13 al 20/3/59

Nº 3237 — RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES — SOCIEDAD ANONIMA — DEAN FURNES Nº 28.—

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales convócase a los señores Accionistas de "Radiodifusora General Güemes S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1959, a horas 21 y 30 en el local de la calle Deán Funes Nº 28 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.—
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico.—
- 3º) Distribución de Utilidades.—
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Julio Las Heras por renuncia y Eduardo Flores por terminación de mandato.—
- 5º) Reforma de Estatutos en los siguientes artículos: 4º; 5º; 7º; 8º; 9º; 11º; 12º; 13º; 14º; 15º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º y cambio de número del artículo 28. Como así también creación de los artículos 28, 29 y 30.—

6º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.—

BALDOMERO A. MARTINEZ — Presidente
FELIX T. MELUSO — Secretario
e) 5 al 25/3/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 1 mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR